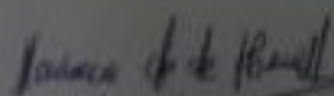


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DE HOWITT ENRÍQUEZ CIA. LTDA. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2014.

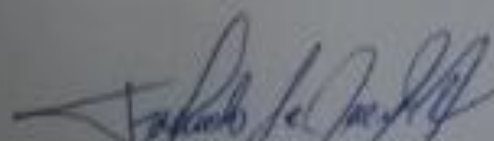
1. 1.-En la ciudad de Riobamba, a los veinte y un días, del mes de Marzo, del año dos mil catorce, siendo las nueve horas y treinta de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en el Kilometro uno y medio vía a Guano, calle innominada, a quinientos metros de la UNACH, de esta ciudad de Riobamba, Presidiendo y dirigiendo la Srta. Marianita Enríquez, Presidenta de la Compañía y en calidad de secretario el señor Gerente General Ing. Rafael Fernando De Howitt Enríquez. En concordancia a las facultades otorgadas por el artículo 13 de la escritura de Constitución de la Compañía, en previa convocatoria N°03-03-2014, emitida el tres de Marzo del 2014, mediante circular N° 03-2014, con el fin de conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.-) Presentación y Aprobación de balances del año 2013. 2.-) Presentación y Aprobación del informe de gerencia, 3.-) Autorisar al Gerente General la presentación de documentación en los organismos de control. Se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada DE HOWITT ENRÍQUEZ CIA. LTDA, con la concurrencia de los señores ,1.-De Howitt Enríquez Rafael Fernando, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS CINCUENTA (350) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 350 votos. 2.- ENRÍQUEZ MARIANITA DE JESÚS, por sus propios derechos propietario de VEINTE (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 20 votos.- DE HOWITT ENRÍQUEZ AMPARO GUADALUPE, por sus propios derechos propietaria de DIEZ (10) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derechos a 10 votos. 4.-) DE HOWITT JUAN CARLOS, por sus propios derechos propietario de DIEZ (10) participaciones de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 10 votos. 5.- DE HOWITT ENRÍQUEZ DAVID ANTONIO, por sus propios derechos de DIEZ (10) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derechos a 10 votos. Como los socios concurren representan más de la mitad del capital social pagado de la compañía. Que es de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, divididos en CUATROCIENTAS participaciones iguales, acumulativas de un dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad



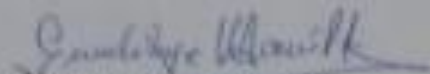
constituirse en la Junta General Extraordinaria de Socios y aprobar el orden del día, en uso de la facultad que les confiere el artículo 240 de la ley de Compañías. Por secretaria se procede a leer Primer Punto.- Del Orden del día que dice: **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE BALANCES DEL AÑO 2013.**- Analizando los documentos contables el señor gerente manifiesta que ha cumplido con todo lo que la ley requiere, realizando un estudio interno y externo por ende es necesario proceder a la presentación de los balances del año 2013, para conjuntamente luego de un previo análisis por todos los socios ratifican el buen desarrollo de la situación financiera de la compañía, por lo tanto resuelven aprobar y estar de acuerdo por una unanimidad con lo presentado. Segundo Punto.- Se refiere al: **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.**- El presente informe contiene información veraz y suficiente del desarrollo del negocio de De Howitt Enriquez Cía. Ltda. Respecto al año 2013, dando los respectivos argumentos de lo presentado se pone a consideración de los socios. Toma la palabra el ingeniero Fernando De Howitt dice que de acuerdo a la documentación contable y financiera esta a los ordenes de los señores socios lo que tienen en sus manos, se podrán dar cuenta que la compañía ha cumplido con todos los objetivos planteados. Resuelve la junta que aprueba lo mencionado verificando que está muy bien lo presentado; a continuación el señor Secretario da lectura al Punto Tercero.- **AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN LOS ORGANISMOS DE CONTROL.**- Los socios autorizan al Gerente General de De Howitt Enriquez Cía. Ltda. Presentar los documentos a los respectivos organismos de control después de haber constatado que todo lo expuesto es veraz con todos los argumentos respectivos. No habiendo otro punto que tratar y siendo las Doce horas de la mañana por agotado y resuelto el orden del día constante en la convocatoria a la junta general ordinaria; se concede un receso hasta que se redacte el acta correspondiente. Una vez reintegrada la junta a las quince horas treinta, y se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital total presente en la junta, firmada para constancia en unidad de acto, los Presentes, el Presidente y Secretario que Certifican.

  
Sra. Marianita de Jesús Enriquez

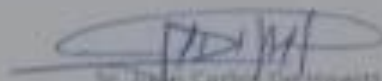
PRESIDENTA

  
Ing. Fernando De Howitt  
GERENTE GENERAL

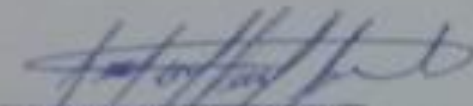


  
St. Andrew's Cathedral, San Francisco

SOCIO

  
St. John's Cathedral, San Antonio

SOCIO

  
St. David Anthony de Hovitz

SOCIO

